



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1971

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 22 de septiembre de 1979

Número 36

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

V I S T O. para estudio y resolución en primera instancia el Expediente Original A.A.1/1978, relativo a la Ampliación de Aguas, promovida por ejidatarios del Poblado SAN PEDRO DE LOS BAÑOS, Municipio de Ixtlahuaca, de esta Entidad Federativa, y

#### C O N S I D E R A N D O.

I. Que la tramitación del Expediente de Ampliación de Aguas, se sujetó a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 277 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 45, Tomo CXXV del 18 de abril de 1978, habiéndose iniciado el Expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número A.A.1/1978, llevándose a cabo los trabajos técnicos correspondientes.

III. Que los promoventes señalaron como fuente afectable las aguas del Arroyo denominado JOCOTILAN, para el riego de 72-00-00 Has., de diferentes calidades.

IV. Que de acuerdo con el Informe del C. Ingeniero Comisionado, se llegó al conocimiento de que las

aguas señaladas como afectables tienen un gasto de 20 litros por segundo, mismas que están concesionadas al núcleo promovente por la propia Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y como consecuencia no existen excedentes para conceder la acción de que se trata.

V. La Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 10 de julio pasado, en el sentido de negar la solicitud de Ampliación de Aguas, por no existir disponibilidad de las mismas, para resolver la acción que se promueve.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO:— Es procedente la Solicitud de Ampliación de Aguas, promovida por ejidatarios del Poblado SAN PEDRO DE LOS BAÑOS, Municipio de Ixtlahuaca, de esta Entidad Federativa, al comprobarse que el núcleo promovente carece de aguas para regar sus tierras.

SEGUNDO: - Es de negarse la acción intentada por el núcleo promovente por no existir volúmenes de agua para satisfacer sus necesidades.

TERCERO:— Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta, el Expediente Original A.A.1/1978, para los efectos legales que procedan.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 22 de Sept. de 1979 | No. 36

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de Ampliación de Aguas, promovida por vecinos del poblado SAN PEDRO DE LOS BAÑOS, del Municipio de IXTLAHUACA, MEX.

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de Ampliación de Aguas, promovida por vecinos del poblado SAN DIEGO DE LOS PADRES, del Municipio SAN PEDRO DE LOS PADRES, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3255, 3259, 3356 3414 3421 3423 3405 3431 3431 3309 3435 3413 3314 3403 3404, 3246, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374, 3376, 3450, 3377, 3451, 3452 y 3453.

(viene de la 1a. página)

CUARTO:-- Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado, con el Refrendo del C.P. JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.  
C.P. JUAN MONROY PEREZ.

Toluca de Lerdo, Méx., a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

V I S T O, para estudio y resolución en primera instancia el Expediente Original 3-1495 Z BIS, relativo a Ampliación de Aguas, promovida por ejidatarios del Poblado SAN DIEGO DE LOS PADRES de este Municipio y Estado, y

### C O N S I D E R A N D O.

I. Que la tramitación del Expediente de Ampliación de Aguas, se sujetó a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 277 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 13, Tomo CXIV del 12 de agosto de 1972, habiéndose

dose iniciado el Expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 3-1495 Z BIS, llevándose a cabo los trabajos técnicos correspondientes.

III. Que los promoventes señalaron como fuente afectable las aguas del Río Verdiguél para el riego de 96-00-00 Has., de terrenos ejidales de diferentes calidades.

IV. Que de acuerdo con el Informe del C. Ingeniero Comisionado, con los datos aportados por el representante de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se deduce que el Río Verdiguél pertenece a la cuenca del Río Lerma, que con base en el Decreto del 27 de julio de 1931, se determinó su veda para el otorgamiento de concesiones en esa Cuenca y además, no existen volúmenes disponibles para satisfacer las necesidades de los solicitantes.

V. La Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 2 de julio pasado, en el sentido de negar la solicitud de Ampliación de Aguas, por no existir disponibilidad de las mismas, para resolver la acción que se promueve.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO.— Es procedente la Solicitud de Ampliación de Aguas, promovida por ejidatarios del Poblado SAN DIEGO DE LOS PADRES de este Municipio y Estado, al comprobarse que el núcleo promovente carece de aguas para regar sus tierras.

SEGUNDO.— Es de negarse la acción intentada por el núcleo promovente por no existir volúmenes de agua para satisfacer sus necesidades.

TERCERO.— Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta, el Expediente Original 3-1495 Z BIS, para los efectos legales que procedan.

CUARTO.— Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C. P. JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.  
C.P. JUAN MONROY PEREZ.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BONIFACIO SALINAS LEAL:

JUAN MEDINA MARTINEZ, en el expediente número 2024/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión del lote número 39, manzana 293, colonia Aurora ubicado en este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 38; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 40; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle Caminante; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 17; con una superficie de 153;00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3304.—13, 22 sept. y 2 oct.

### JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GUADALUPE PEREZ NAVARRO:

FILOMENA SANTOS MORALES, en el expediente número 2036/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 29, manzana 206, Colonia Estado de México de este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 30; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 32; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Juzgado Tercero Civil. P. D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3305.—13, 22 sept. y 2 oct.

### JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL MANRIQUEZ E  
ISABEL AVILA MENDOZA DE M:

ANA PARRA DE TRONCOSO, en el expediente número 2039/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 5, manzana 171, colonia Reforma Sección Perla de este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts., con lote 4; AL SUR: 15.00 Mts., con lote 6; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con calle Poniente 17; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 26; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3306.—13, 22 sept. y 2 oct.

### JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

CLAUDIO GARCIA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 450/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 3 de la manzana 1 de la Colonia Ampliación las Águilas de este Municipio, que mide y linda: Al norte en 19.16 Mts. con lote 4; al sur en 19.16 mts. con lote número 2; al oriente en 10.00 Mts. con lote 54; y al poniente en 10.00 Mts. con calle número 33; con una superficie total de 191.50 metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición de Usted en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos. P.D. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3301.—13, 22 sept. y 2 oct.

### JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DE LA ROSA RODRIGUEZ.

ADAN MACEDO DE LABRA, en el expediente 2026/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 17, manzana 167, Colonia Reforma Sección La Perla, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15:00 metros con lote 18; AL SUR: 15:00 metros con lote 16; AL ORIENTE: 9:00 metros con lote 10; AL PONIENTE: 9:00 metros con Calle Poniente 22, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3302.—13, 22 sept. y 2 oct.

### JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE MUÑOZ JACUINDE.

DELFINA MOCTEZUMA DE RAMIREZ, en el expediente Marcado con el número 789/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 22 de la manzana 30 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio; que mide y linda: Al norte en 20.00 mts. con lote 21; al sur con 20.00 metros con lote 23; al Oriente en 10.00 Metros con calle Miguel Hidalgo; y al poniente en 10.00 metros con lote 5; con una superficie total de 20.00 Metros Cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición de Usted en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos. P.D. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3303.—13, 22 sept. y 2 oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EL SEÑOR MARCOS SANCHEZ REZENDIZ, se ha presentado ante este H. Juzgado Segundo de lo Civil, a denunciar por su propio derecho la sucesión intestamentaria a bienes de su señor padre MIGUEL SANCHEZ GARCIA, mismo que ha quedado registrado con el número 1806/77, tercera Secretaría, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar una relación sucinta del auto que ordena que por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de diez en diez días en el periódico Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber a la señora MARCELINA RESENDIZ o a quien su derecho represente la instauración de la presente intestamentaria, para que se presente dentro del término de TREINTA DIAS, contados al día siguiente de su última publicación, a deducir sus derechos si a sus intereses conviniere, fijándose en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el término de los treinta días, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la presente.

Dada en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. **P.D. Gabriel Zepeda Navarro.**—Rúbrica.

3255.—11, 22 Sept. y 4 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA SOFIA AYALA DE ELIZALDE, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "PUENTITO", ubicado en el pueblo de Tcuila, del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 45.78 Mts., con María Peralta de Venegas; AL SUR: 34.20 Mts. con Calle; en otra parte 15.15 Mts., con calle de Morelos; AL ORIENTE: 1 Mts. con calle de Morelos; AL PONIENTE: 19.45 Mts. con Zeferino Elizalde Venegas.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. **Lic. Arturo Espinosa García.**—Rúbrica.

3259.—11, 22 sept. y 4 oct.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

MARCELINA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve Juicio Intestamentario a bienes de Alfonso Rodríguez López, bajo el expediente No. 1250/79, y se dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve. A sus autos el escrito de la denunciante, visto su contenido y atento al estado que guarda el presente juicio como se solicita con fundamento en el artículo 957, fíjese los avisos correspondientes en los sitios públicos del lugar del juicio y en el lugar del fallecimiento y origen del autor de la Sucesión, anunciando la muerte del mismo sin testar, el grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado dentro de cuarenta días, para que hagan valer los mismos, lo anterior publíquese mediante edictos que se publicarán dos veces de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno.—Notifíquese, así lo proveyo y firmo el C. Juez del conocimiento por ante mí. Doy fe. C. Juez C. Secretario dos firmas ilegibles Rúbricas.

Dado en el lugar que ocupa el Juzgado a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario de Acuerdos. **C. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica.

3355.—15 y 22 Septiembre

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ROBERTO GUIRETTE SIGNORET, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del bien inmueble que a continuación se especifica por su denominación, medidas y colindancias: Denominación: Xchi, ubicación: San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huizquilucan de Degollado, Estado de México, medidas y colindancias: Al Nor—Oeste, sobre Río Ajolotes (en línea curva) 82.20 metros. Al Sur, con terreno propiedad del señor Enrique Fuentes (en línea recta) 42.38 metros. Al Sur—Oeste, con terreno propiedad del señor Anastacio Guzmán (en línea recta) 28.70 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial del Estado Gaceta de Gobierno y en el Sol del Valle de México, que se editan respectivamente en la ciudad de Toluca, México, y en esta ciudad. Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. **C. Jorge Jiménez Hinojosa.**—Rúbrica.

3414.—18, 22 y 25 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

FERMIN MOYA VARGAS, promueve bajo el Exp. Núm. 396/79 Diligencias de Información Ad perpetuam, de un terreno denominado EL SOLAR ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Municipio de Tecloyucan Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE: en dos tramos el primero de 55.00 Mts. con Hesiquio Cruz; el segundo 59.75 Mts. con Genaro Cruz; AL SUR: 114.00 Mts. con Guillermo Peña y Marcelina Cortés; AL ORIENTE: 193.00 Mts. con camino público; AL PONIENTE, en dos tramos, el primero 134.20 Mts. con zanja regadora o camino público, el segundo 58.20 mts. con Hesiquio Cruz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los catorce días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve. El Segundo Secretario. **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3421.—18, 22 y 25 Sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1032/1979. GUMARO ALFONSO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto un predio que se encuentra ubicado en el poblado de Zinacantan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 40.80 metros con propiedad Angelina Sánchez Rodríguez, SUR, 40.80 metros con calle Morelos, ORIENTE, 25.70 metros con María Velázquez Teller, PONIENTE, 37.60 metros con Angelina Sánchez Rodríguez, el objeto es obtener título subletrado de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódica El Buzo de esta ciudad, Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1979.—Doy fe. C. Segundo Secretario. **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

3423.—18, 22 y 25 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

ROBERTO DIENER EAST, Promueve Información Ad perpetuam, de un terreno ubicado en el poblado de Denji de este Distrito que mide y linda, al Norte, 50.00 mts. con Camino a Dexcani, al Sur, 14.00 Mts. con Callejón, al Oriente, 125.00 Mts. con Arroyo que baja al Monte y al Poniente, 125.00 Mts. con Camino al Monte

Ordénase publicidad tres veces, tres en tres días en periódicos *Gaceta del Gobierno* y *El Noticiero* para efecto Artículo 2698 Código Civil Jilotepec, Méx., Septiembre 13 de 1979.—Secretario, C.J. **Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

3405.—18, 22 y 25 Sept.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ILDEFONSO MARTINEZ MCRA, en su carácter de Administrador Gerente de la Compañía PAPELERA MARMO, S.A. promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un predio denominado EL PUENTE, ubicada en el pueblo de San Jerónimo, de este Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 34.30 Mts. con resto del terreno EL PUENTE que va de la casa Marmo, S.A.

AL SUR: en 36.30 Mts. con fraccionamiento Las Armas

AL ORIENTE: en 16.70 Mts., con terreno propiedad de Icaro, S.A.

Y AL PONIENTE: en 15.30 Mts., con propiedad de don Savariño Montalvo

Con una superficie de 551.00 Mts<sup>2</sup> para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la *Gaceta de Gobierno*, del Estado y en el periódico *La Provincia*, que se editan en la ciudad de Toluca, y en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho al inmueble objeto de las presentes Diligencias, pasar a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado a los veintinueve días de Agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. **Napoleón Huerta Alpizar**.—Rúbrica.

3431.—18, 22 y 25 Sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

MARIA CRUZ PEREZ MEDINA DE CHAVLZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1252/979 de una fracción de terreno ubicado en la calle de Darío Miranda S/N de Santiago Miltepec de este Distrito con superficie de 144.00 M<sup>2</sup>. NORTE 18.00 Mts. con Adán Salazar Romero; SUR 18.00 Mts. con Felipe Soto Arriaga; ORIENTE 8.00 Mts. con Adán Salazar Romero y al PONIENTE 8.00 Mts. con calle de Darío Miranda, para su publicación *Gaceta del Gobierno* y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 14 de Febrero de 1979.—Doy fe.—El Secretario, C.E. **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

3434.—18, 22 y 25 Sept

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY:

BARTOLOME ANDRADE FIERROS, en el expediente número 2012/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 3, manzana 11, colonia Ampliación Las Águilas de este Municipio: Que mide y linda; AL NORTE: 19.00 Mts., con lote 4; AL SUR: 19.00 Mts., con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 31; con una superficie de 190.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "*Gaceta del Gobierno*" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica. 3309.—13, 22 sept. y 2 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. NUM. 722/79  
SEGUNDA SECRETARIA

JUANA OLGA REYES FRAGOSO, promueve Información de Dominio Exp. No. 1216/979. Se un terreno urbano en el barrio de la Veracruz de la Villa de Zinacantan, de este Distrito en la calle de Matamoros S/N Con superficie de 611.00 M<sup>2</sup>. NORTE, 27.50 Mts. con Manuel Zepeda, SUR 27.30 Mts. con Ana María Ruiz Vinda de Amaña; ORIENTE 22.10 Mts. con calle Matamoros que es la de su ubicación y AL PONIENTE 22.50 Mts. con Guadalupe Zavala, para su publicación *Gaceta de Gobierno* y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 11 de septiembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario, C.E. **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

3435.—18, 22 y 25 Sept.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ROBERTO GUIRETTE SIGNORET, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto al bien inmueble que a continuación se especifica por su denominación, medidas y colindancias: Denominación Xehi, Ubicación, San Bartolomé Cuatpeco Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, medidas y colindancias: Al Nor—Oeste, Sobre Río Hondo; 97.53 metros Al Nor—Este; sobre camino de terracería de Servidumbre 82.45 metros. Al Este; entre camino de terracería de Servidumbre y carretera privada pavimentada de las obras Río Lerma 5.50 metros Al Sur—Este; sobre carretera privada de las obras Río Lerma 53.15 Metros. AL SUR: con propiedad del señor Juan Juárez Limón en línea recta 32.50 metros. Al Sur—Oeste; sobre Río Ajclotes 57.20 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial del Estado *Gaceta de Gobierno* y en el *Sol del Valle de México*, que se editan respectivamente en la ciudad de Toluca, México, y en esta ciudad, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expide en la Ciudad de Matamoros de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, C. **Jorge Jiménez Hinojosa**.—Rúbrica.

3413.—18, 22 y 25 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

RAQUEL RAMOS RENOBATO, en el expediente marcado con el número 801/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 46 de la manzana 32 de la Colonia Ampliación las Aguilas de este Municipio; que mide y linda: Al norte en 19.00 Metros con lote 45; Al Sur en 19.00 Metros con lote 47; Al Oriente en 10.00 Metros con calle 23; y al Poniente en 10.00 Metros con lote 5; con una superficie total de 190.00 Metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. P. D. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3314.—13, 22 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 555/79 que promueve CATARINA CRESPO BELTRAN, para acreditar la posesión y dominio como medio de adquirir la propiedad del terreno propiedad particular denominado "ZOACHIPAC", ubicado en Zentlalpan, Municipio de Amacameca, México, que mide y linda al Norte: 140.00 Metros con Enrique Espinosa al Sur: 140.00 metros con Pablo Pérez; al Oriente 247.23 metros con Enrique Sánchez y al Poniente 232.50 metros con María Pérez. Y del terreno de común repartimiento denominado "TLACTEC" ubicado en Santo Tomás Atzingo, Municipio de Tlalmanalco, México, que mide y linda al Norte 181.00 metros con Trinidad Tableros; al Sur 181.00 metros con León Espinosa; al Oriente 91.50 metros con Alfonso Crespo; y al Poniente 94.50 metros con Carmela Resenas y Calixta Resenas. Del sitio con casa de propiedad particular sin denominación especial ubicado en la calle de Morelos No. 9 de la población de Santo Tomás Atzingo, México, que mide y linda al Norte 112.00 metros con Hernanegildo Resenas y Loreto Tenorio; al Sur: 125.36 metros con Ramón Tenorio y Teófilo Tenorio; al Oriente: 80.00 metros con calle Sor Juana Inés de la Cruz y al Poniente 33.00 metros con calle de Morelos.

Publicase por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Edo. y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca. Doy fe.—Chalco, México, a 29 de agosto de 1979.—C. Secretario. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3403.—18, 22 y 25 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ROBERTO DIENER EAST, promueve Información Ad perpetuam de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Denji de este Distrito, que mide y linda, al Norte, 211.00 Mts. con Río de comonate, al Sur, 175.00 Mts. con Canal lateral de Riego, al Oriente, 200.00 Mts. con Sra. Consuelo Sánchez, al Poniente, 209.00 Mts. con la Herta de Doxhicho.

Ordénese publicidad tres veces, tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero para efectos artículo 2398 Código Civil Jilotepec, Méx., Septiembre 13 de 1979.—Secretario. C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3404.—18, 22 y 25 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIO ALFREDO ORTEGA HIGUERA, promueve Diligencias de Inscripción, respecto de un terreno denominado EL CORNEJAL, que se encuentra ubicado en el poblado de San Mateo Chilpitpec, perteneciente al Municipio de Acolman, y al Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: 44.40 Mts. con Zania, AL SUR: 43.40 Mts. con Teresa Badillo Victoria; y al PONIENTE: 18.00 Mts. con Calle sin nombre; teniendo una superficie aproximada de 20930 Metros Cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor fecha se presente a deducirlo en términos de ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca.— Dado en Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3246.—11, 22 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA. DE LA LUZ OLIVARES VDA. DE LUNA, promueve bajo el Exp. Núm. 752/79 Diligencias de INFORMACION AD- PERPETUAM de un terreno denominado "OTENCO" ubicado en el Barrio de San Rafael Municipio de Tultepec, Méx., que mide y linda:

AL NORTE— 229.00 Mts. con Ignacio Contreras y Gerardo Salame; AL SUR: 216.00 Mts. con Dionisio Urbán; AL ORIENTE— 36.00 Mts. con Zania Reparora; AL PONIENTE— 41.00 Mts. con calle Jesús Ortiz de Domínguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Estado de México respectivamente, para que comparezcan a defender sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los once días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.— El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3370.—15, 19 y 23 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1061/79 JOSE LUIS MADERO LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Marcos Yahualcáhuacaltepéc, Méx., que mide y linda al Norte 33.09 metros con Patrocinio Madero y Francisco y Mariano, Sur 3.77 metros 6.52, 13.00 y 11.00 metros con calle, Oriente 21.40 metros con Amador Velázquez, Poniente 33.50 metros con Calle. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad, Toluca, Méx., a 7 de septiembre de 1979.—Doy fe. C. Primer Secretario. P.D. José Oriiz Mondragón.—Rúbrica.

3371.—15, 18 y 22 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 998/1979.— BASILIO SANCHEZ ESCALONA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Circunvalación 2036 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 16.26 metros con José León Victoria, AL SUR, 14.50 metros con el señor Roberto Manguila González, AL ORIENTE, 11.00 metros con calle de Circunvalación y al PONIENTE, 10.70 metros con Calle de Ramón G., el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta ciudad, Toluca, México a once de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3372.—15, 18 y 22 Sept.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO.—1020/1979.—MARIA DEL CARMEN ESTRADA VARELA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio ubicado en Santa Ana Tlapalalán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 15.00 metros con José Morales de L., AL SUR, 15.00 metros con Raúl Rojas, AL ORIENTE, 10.00 metros con María Pérez y AL PONIENTE, 10.00 metros con Privada de Pino Suárez, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México, a once de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Segundo Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3373.—15, 18 y 22 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 756/79.—DESIDERIO MUCIO SALAZAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, de un terreno con casa que se encuentra ubicado en San Antonio Buenavista, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 180.00 Mts. con Rafael García y 27.15 Mts. con Edilberto Mucio; AL SUR, 142.65 Mts. con Desiderio Mucio; AL ORIENTE, 57.33 Mts. con calle Barro Prieto; AL PONIENTE, 21.30 mts. con calle Obregón y 21.70 mts. con Edilberto Mucio, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 25 de agosto de 1979.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3374.—15, 18 y 22 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Expediente No. 596/79.—Primera Secretaría.—FILEMON ALVAREZ TENORIO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "SANTO TOMAS", ubicado Pueblo Ayotla Mpio. Ixtapaluca este Dio. Judicial, que mide y linda: Polígono irregular, por el lado PONIENTE, tomando como punto de partida de la poligonal No. 1, se comienza a medir en la siguiente forma del No. 1 al No. 2, 3.70 Mts. linda con vereda, del 2 al 3, 22.50 con vereda; del 3 al 4, 20.40 Mts. con vereda; NOROESTE, del 4 al 5, 57.60 Mts. con vereda, del 5 al 6, 16.40 Mts. con Alejandro Ramírez, NORTE, del 6 al 7, 8.80 Mts. con Alejandro Ramírez, del 7 al 8, 17.40 Mts. con Alejandro Ramírez; del 8 al 9, 16.50 Mts. con Gpe. Rodríguez; del 9 al 10, 16.60 Mts. con Gpe. Rodríguez, del 10 al 11, 21.80 Mts. con Gpe. Rodríguez, del 11 al 12, 35.60 Mts. con Gpe. Rodríguez, del 12 al 13, 17.70 Mts. con Gpe. Rodríguez, del 13 al 14, 24.60 con Gpe. Rodríguez, SUR del 14 al 15, 40.70 Mts. con Ignacio Tapia; del 15 al 16, 30.00 Mts. con Juan Cabrera, del 16 al 17, 13.50 Mts. con Juan Cabrera, del 17 al 18, 14.10 Mts. con Juan Cabrera; del 18 al 19, 31.50 Mts. con Juan Cabrera; PONIENTE, del 19 al 20, 22.40 Mts. con Herlinda Tenorio; SUR, del 20 al 21, 27.60 mts. con Herlinda Tenorio; PONIENTE, del 21 al 22, 2.00 mts. con Herlinda Tenorio, cerrando la poligonal del lado sur el lado poniente del No. 22 al No. 1 con el punto de partida 12.00 con Herlinda Tenorio.

Publíquese por 3 veces, de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero que se editan en la Cd. de Toluca, México, así como en el predio motivo estas Diligencias. Dado a los 29 días de agosto de 1979, en Chalco, México.—Doy fe. El Primer Secretario del Ramo Civil, Eucario García Villanueva. Ponente Jurista.—Rúbrica.

3376.—15, 18 y 22 Sept.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1140/1979.—POMPOSA REYES VIUDA DE ESTRADA.—Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Parruca S/N, en Santiago Mitepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE, 18.77 metros con Cecilio Abundio y Roberto Abundio López, PONIENTE, 17.40 metros con Je-

Hernández, SUR.—21.00 metros con Francisco Estrada con una superficie total de 393.33 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta ciudad. Toluca, México a 14 de septiembre de 1979.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3450.—22, 25 y 29 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Expediente No. 595/79.—Primera Secretaría.—FRANCISCO RUIZ RAMOS y ESTELA MARTÍNEZ VALDEPLANA, promueven Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto sitio con casa denominada "IASMIRLIOSTITIA" ubicado en Amocameca, México, que tiene un área superficial de 579.42 M2, y mide y linda: AL NORTE, 51.80 Mts. con Arcadio Chávez; SUR, 51.60 Mts. con Vicente Ruiz; ORIENTE, 10.60 Mts. con Calle de Ocampo, y PONIENTE, 11.00 con Raymundo Pérez. Lo construido ocupa 73.18 M2.

Publíquese por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno y el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, dado a los 29 días del mes de agosto de 1979, en Chalco, México.—Doy fe. El Primer Secretario del Ramo Civil, Eucario García Villanueva.—Ponente Jurista.—Rúbrica.

3377.—15, 18 y 22 Sept.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO.—1130/1979.—JOSE FLORES GUERRERO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio con cancha ubicado en la calle de Parruca S/N, de Santiago Mitepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE, 19.00 metros con Pedro Alvarez, PONIENTE, 23.95 con Josefina María de Hernández, NORTE, 22.00 metros con Víctor Salazar, SUR, 22.50 metros con Cecilio Abundio, con una superficie de 425.09 metros cuadrados; el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 13 de septiembre de 1979.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3451.—22, 25 y 29 Sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

GUADALUPE GARCIA TERNA.—Promueve Diligencias de Información de Dominio.—Exp. No. 1098/1979.—de la casa ubicada en Hidalgo No. 525 de Coahuila, Méx., NORTE.—32.00 Mts. con Agustín Gil, SUR.—36.00 Mts. con calle de Hidalgo, ORIENTE.—14.50 Mts. con Rodrigo González, PONIENTE, 14.50 Mts. con Maximiliano García hoy con Agustín Gil, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México a 17 de agosto de 1979.—Doy fe.—Secretario E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3452.—22, 25 y 29 Sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA**

G. MA CRESCENCIANA ACUIRRE DE SANCHEZ. PRESENTE.

En el expediente No. 310/79 relativo al Juicio Ordinario Civil en la División de Familia promovido por ADAN SANCHEZ RAMIREZ en contra de MA CRESCENCIANA AGUIRRE DE SANCHEZ por la causal de abandono de domicilio conyugal el C. J. se acordó con fundamento en el artículo 184 del Código de Procedimientos Civiles emplazarse a usted por medio de edictos que se publicaran en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días haciéndolo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Toluca, Méx., a 29 de Agosto de 1979.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,**  
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipales.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuatitlán-Iscail.